

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVILLAS. ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.



En la villa de Salamanca de la Ciudad de Salamanca
 en diez y nueve dias del mes de Julio de mill seiscientos
 ochenta y dos años se juntaron a Consejo los señores
 D. Juan de Sarmiento de la Cueva y D. Juan de
 Luis y D. Pedro de Alencar de Sarmiento de la Cueva
 de a cargo los señores D. Juan de Guzman y D. Leon
 D. Juan de Matos. Don Juan de Leon Mateos Don
 Juan de Marin Monte. Don Alonso de Soria y de la Cerda
 de la forada. Don Gaspar de Paredes y de la Cerda Don Gaspar
 de Muris y Muris Don Juan de Sevilla y de la Cerda
 Don Alonso Marzilla de Arce y Don Juan de Merino
 de Leon Don Martin de Leon de Soria y de la Cerda

En la villa de Salamanca de la Ciudad de Salamanca
 en diez y nueve dias del mes de Julio de mill seiscientos
 ochenta y dos años se juntaron a Consejo los señores
 D. Juan de Sarmiento de la Cueva y D. Juan de
 Luis y D. Pedro de Alencar de Sarmiento de la Cueva
 de a cargo los señores D. Juan de Guzman y D. Leon
 D. Juan de Matos. Don Juan de Leon Mateos Don
 Juan de Marin Monte. Don Alonso de Soria y de la Cerda
 de la forada. Don Gaspar de Paredes y de la Cerda Don Gaspar
 de Muris y Muris Don Juan de Sevilla y de la Cerda
 Don Alonso Marzilla de Arce y Don Juan de Merino
 de Leon Don Martin de Leon de Soria y de la Cerda

